



COMUNICADO

A todos nuestros usuarios:

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) en ejercicio de sus nuevas atribuciones informa que, a partir de este lunes 20 de julio pone a disposición de las personas usuarias de la Ventanilla Única de Trámites de Comercio Exterior (VUTCE) dos nuevos canales de atención: la línea de atención telefónica VUTCE en el número telefónico **55 2230 2110** y un asistente virtual (chatbot) que ofrece la opción de enlazarse con un operador en tiempo real.

Ambos servicios estarán disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año con el objetivo de brindar acompañamiento y seguimiento integral a las personas usuarias de la VUTCE

La línea VUTCE cuenta con personal especializado brinda orientación y resuelve dudas generales sobre los trámites en materia de comercio exterior. Además, canaliza y da seguimiento a quejas relacionadas con la gestión de solicitudes o con el funcionamiento de la ventanilla.

Al igual que la línea telefónica, el asistente virtual responde dudas y preguntas sobre trámites de comercio exterior y te apoya en el seguimiento de solicitudes.

Con la habilitación de estos nuevos medios, la ATDT reafirma su compromiso de fortalecer el servicio a la ciudadanía, agilizar el seguimiento de solicitudes y optimizar la gestión de los trámites de comercio exterior en el país.

Comunicado disponible en el siguiente enlace:

<https://www.gob.mx/atdt/comunicacion/se-habilita-linea-telefonica-y-chatbot-para-ventanilla-unica-de-tramites-de-comercio-exterior>

En espera de que la información brindada sea de utilidad, quedamos a sus órdenes.

**PREVALIDADOR
ANMEC**

Mariano Escobedo 748,
Piso 10 – 1002 “A”,
Nueva Anzures, Miguel Hidalgo,
11590, CDMX

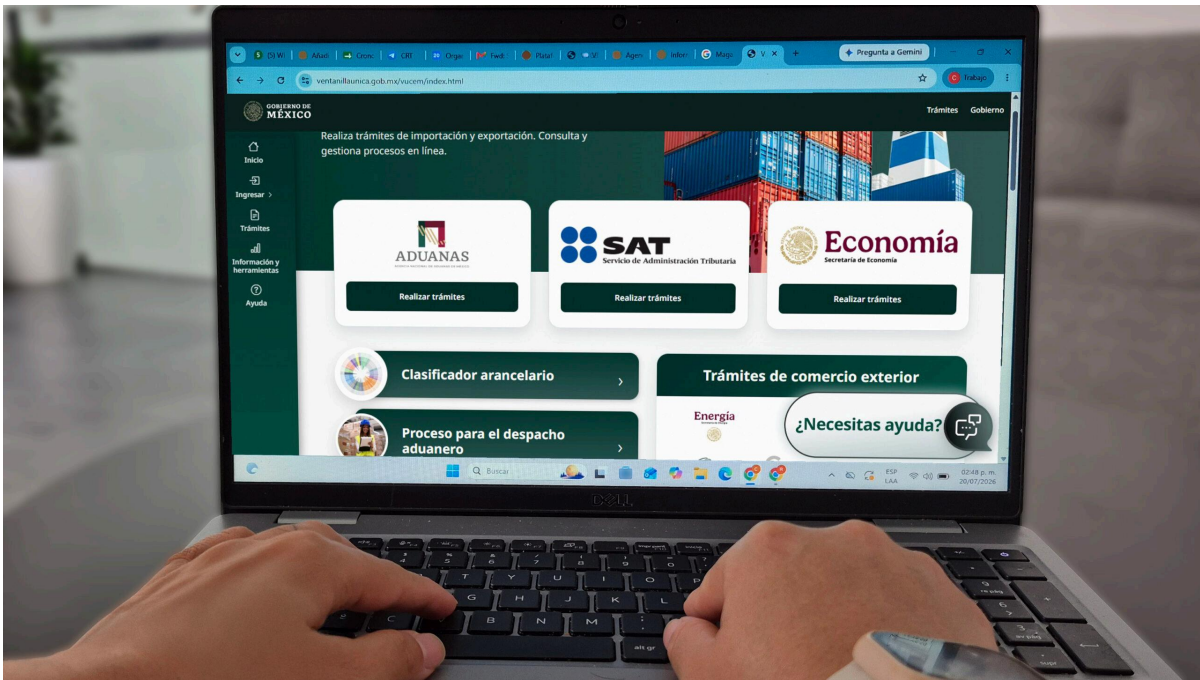
ayuda@anmecpreval.com.mx

<https://www.anmecpreval.com.mx>
<https://www.anmecpreval2.com.mx>

[Regresar](#)

Se habilita línea telefónica y chatbot para Ventanilla Única de Trámites de Comercio Exterior

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



- **En ambos canales de atención se brinda información y se reciben quejas sobre los trámites de la Ventanilla Única de Trámites de Comercio Exterior**

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) en ejercicio de sus nuevas atribuciones informa que, a partir de este lunes 20 de julio pone a disposición de las personas usuarias de la Ventanilla Única de Trámites de Comercio Exterior (VUTCE) dos nuevos canales de atención: la línea de atención telefónica VUTCE en el número telefónico **55 2230 2110** y un asistente virtual (chatbot) que ofrece la opción de enlazarse con un operador en tiempo real.

Ambos servicios estarán disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año con el objetivo de brindar acompañamiento y seguimiento integral a las personas usuarias de la VUTCE

La línea VUTCE cuenta con personal especializado brinda orientación y resuelve dudas generales sobre los trámites en materia de comercio exterior. Además, canaliza y da seguimiento a quejas relacionadas con la gestión de solicitudes o con el funcionamiento de la ventanilla.

Al igual que la línea telefónica, el asistente virtual responde dudas y preguntas sobre trámites de comercio exterior y te apoya en el seguimiento de solicitudes.

Con la habilitación de estos nuevos medios, la ATDT reafirma su compromiso de fortalecer el servicio a la ciudadanía, agilizar el seguimiento de solicitudes y optimizar la gestión de los trámites de comercio exterior en el país.